



*“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 21 de octubre del año 2020

Expide el Congreso la Ley de Cambio Climático del Estado

En votación unánime, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado aprobó este miércoles el dictamen relativo a dos iniciativas para expedir la Ley de Cambio Climático para el Estado de Campeche.

Se establece en el dictamen de las iniciativas, promovidas por el Ejecutivo estatal y por el diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, que la ley tiene por objeto regular, fomentar e instrumentar la política estatal de cambio climático e incorporar acciones de adaptación, prevención de desastres y mitigación, con enfoque de corto, mediano y largo plazo, sistemático, participativo e integral, así como garantizar el derecho a un medio ambiente sano; previéndose además un glosario de términos de conformidad con las disposiciones generales y estatales aplicables.

También de forma unánime, y previa dispensa de más trámites, fueron aprobados dos puntos de acuerdo: para exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo Nacional de Promoción Turística, Guardia Nacional, para vigilar y salvaguardar el patrimonio arqueológico encontrado recientemente en la Zona del Municipio de Candelaria, para evitar el saqueo y destrucción del mismo, promovido por la diputada María Sierra Damián; y para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la Educación Pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se busque el mecanismo idóneo para que se consolide la calidad en los procesos educativos, promovido por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul.

Previamente fue leída una iniciativa para reformar los artículos 1,2,3, el párrafo primero del artículo 4, el párrafo primero del artículo 5, los artículos 6, 9, 13 y 19 y, adicionar los artículos 13 bis y 17 bis a la Ley del Registro de Centros de Población del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Jesús Ortega Pérez; una propuesta de la Mesa Directiva para emitir declaratoria de entrada en vigor en el Estado de Campeche del Sistema de Justicia Laboral; y un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de la Secretaria de Finanzas del Estado, a fin de que presente a esta Asamblea los informes sobre las condiciones en que fueron contratados los fideicomisos, así como los objetivos y las reglas operación para la disposición de los recursos depositados en los mismos, promovido por los diputados Adriana Villaney Méndez Solís y Antonio Gómez Saucedo, éste último no fue dispensado de más trámites. Los tres documentos fueron turnados a Comisiones, para su análisis y dictamen.

Hicieron uso de la voz, en asuntos generales, los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, con un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a atender de inmediato la falta de medicamentos para pacientes con cáncer, y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a incrementar recursos destinados al combate de padecimientos oncológicos, hablando para hechos Antonio Gómez Saucedo, pidiendo que comparezca el Secretario de Salud estatal; Sofía del Jesús Taje Rosales, proponiendo una iniciativa para modificar diversos numerales de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, demandando a Petróleos Mexicanos y a su director general le pongan atención al problema de la falta de pago a proveedores y contratistas, hablando para hechos Antonio Gómez Saucedo, María Sierra Damián y María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Alvar Eduardo Ortiz Azar, agradeciendo el voto a favor del dictamen por el que fue expedida la Ley de Cambio Climático para el Estado de Campeche, destacando también el resultado del ejercicio de Parlamento Abierto con el Foro de Salud y Nutrición; Jorge Jesús Ortega Pérez, destacando los principales objetivos de la iniciativa a la que se le dio lectura en la sesión; Carmen Cruz Hernández Mateo, con un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud estatal para atender la reparación inmediata del instrumental médico del Hospital “María del Socorro Quiroga Aguilar” de Ciudad del Carmen; Francisco José Inurreta Borges, en relación a una reunión de trabajo sostenida con trabajadores del volante y sus principales resultados, a fin de presentar una propuesta de reformas a la Ley de Transporte del Estado, hablando para hechos Biby Karen Rabelo de la Torre, José Luis Flores Pacheco, Alvar Eduardo Ortiz Azar, Dora María Uc Euán y Antonio Gómez Saucedo; Rigoberto Figueroa Ortiz, presentando una iniciativa de reformas y adiciones a varios artículos del Código Penal del Estado y de la Ley de Fomento Pecuario del Estado; y Nelly del Carmen Márquez Zapata, con una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado, a fin de que los delitos de corrupción sean imprescriptibles.

Al inicio de los trabajos legislativos de este día, y una vez declarada la apertura de la sesión, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Puebla y Morelos.

No asistieron a la sesión los diputados María Cruz Cupil Cupil y Merck Lenin Estrada Mendoza, ambos sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión ordinaria se efectuará previo citatorio de la Directiva.